

INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE

SEÑORES ACCIONISTAS DE EXPRESS ATENAS S.A,

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías según el artículo 279 numeral 4, y lo contemplado en los estatutos y reglamentos de nuestra institución.

Tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos:

1. Que he Procedido a revisar, examinar y controlar todos los asuntos administrativos y económicos que se han desarrollado mediante el periodo del primero de enero al 31 de enero del 2015

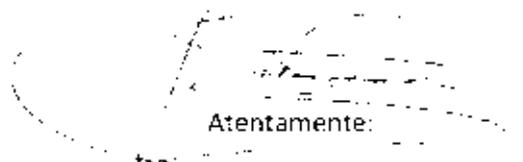
Comprobado según los estatus y anexos que existen en los libros contables como en los archivos, he constatado que todo se ha llevado bajo normas legales y con exactitud, por lo que doy fe que todo se encuentra bien llevado, aplicando las normas contables y reglas.

Por consiguiente me ratifico mi reconocimiento para los señores administradores vigentes que me han dado toda facilidad para poder cumplir con estas obligaciones

Por lo que presento mi criterio e incluso pruebas selectivas de los registros contables para mi opinión los estados financieros presentan razonablemente los labores reales debo informar que los soportes de ingresos están legalmente archivados y bien llevados.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento por la confianza que en mí depositaron.

Quito 31 de diciembre del 2015



Atentamente:

LUIS HERIBERBO ESCOBAR CASTRO

COMISARIO